

Resident Shield™.com

Sus bienes personales significan mucho para usted. Si ocurre un incendio u otro suceso inesperado, el seguro de su arrendador probablemente no cubrirá los daños ocasionados a sus pertenencias. Usted tendría que reemplazar sus cosas... y eso podría resultar caro. Es por eso que necesita seguro para arrendatarios.



Usted no puede depender de que sus vecinos no cometan errores de descuido que pudieran poner a usted y a sus posesiones en peligro.

¡Protéjase contra los descuidos!

¿Qué sucedería si el error es suyo? Se le podría exigir que cubra los daños a los bienes de otras personas.

¿Podría cubrir los gastos con el dinero que tiene en su cuenta bancaria?

¡Protéjase contra accidentes!

El seguro para arrendatarios puede proteger sus bienes personales y:

- La cobertura podría empezar con un costo inferior a 43¢ al día
- Existen opciones de cobertura para propiedad personal entre \$10,000 y \$40,000
- Incluye cobertura de responsabilidad personal de \$25,000 por reclamaciones de lesiones corporales y daños a la propiedad (en la mayoría de los estados se ofrece un límite opcional de \$100,000)
- Cubre sus gastos de subsistencia adicionales si su residencia es inhabitable como resultado de una pérdida cubierta en la póliza
- Le brinda tranquilidad



Cada día, residentes como usted tienen que recuperarse de los efectos de incendios, inundaciones, robos u otros desastres. ¿Tiene usted protección?

• **Responsabilidad personal:** cubre daños por reclamaciones o demandas presentadas contra el asegurado por lesiones corporales causadas por accidentes o daños a la propiedad de terceros.

• **Propiedad personal:** brinda cobertura por el valor de remplazo de sus pertenencias personales, como muebles, vajillas y aparatos electrónicos. Se aplican límites especiales de cobertura para ciertos artículos.

• **Gastos de subsistencia adicionales:** cubre los costos que superan sus gastos de subsistencia usuales si se ve obligado a vivir en otro lugar mientras se repara su residencia por una pérdida cubierta en la póliza.

¡Visite www.ResidentShield.com para obtener su nueva póliza al instante!



Imprima su confirmación y número de póliza como comprobante del seguro para presentar a su compañía administradora.

